



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-315-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-CEM-2017-0765-M, de 25 de octubre de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz, remite al Vicerrector de Docencia, la terna propuesta por el citado Departamento, para designar al nuevo Coordinador del Área de Conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional, función que venía desempeñando el señor Ingeniero Carlos Naranjo; dicho cambio se realiza como consecuencia de la reestructuración interna que se viene aplicando según la afinidad del título de cuarto nivel. En tal virtud, dispone continuar con el trámite reglamentario, a fin de que se emita la Orden de Rectorado, con el nombramiento del Coordinador de la citada área. A tal efecto anexa, las evaluaciones de los docentes que conforman la terna, documentos importantes para la designación de Coordinador de Área;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-2093-M, de 30 de octubre de 2017, el Vicerrector de Docencia, en atención a memorando ESPE-CEM-2017-0765-M, remite al Vicerrector Académico General, la terna propuesta por el Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, para nombrar al nuevo Coordinador del Área de Conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional. Además, solicita, elevar la mencionada solicitud al señor Rector, a fin de que se emita la respectiva Orden de Rectorado; se adjunta memorando y documentación recibida desde la Dirección del Departamento que incluye evaluaciones de docentes y el respectivo informe con la recomendación de precedencia;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1468-M, del 01 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General, dispone al Director de Talento Humano, se emita el correspondiente informe relacionado con la designación del nuevo Coordinador del Área de Conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica; para tal efecto anexa la respectiva documentación;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-4098-M, del 08 de noviembre de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2017-1468-M, de fecha 01 de noviembre de 2017, relacionado con la designación de Coordinador de Área de Conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Coordinador de Área de Conocimiento. Con dichos antecedentes anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1532-M, del 15 de noviembre de 2017, el Vicerrector Académico General, Subrogante, en virtud del memorando ESPE-VDC-2017-2093-M, del 30 de octubre de 2017, y con fundamento en el documento emitido por la Unidad de Talento Humano ESPE-THM-2017-4098-M, del 08 de noviembre de 2017, recomienda al Infrascrito, se disponga a Secretaría General la elaboración de la Orden de Rectorado, con la cual se nombre al Ingeniero Jaime Fernando Echeverría Yáñez, Coordinador del Área de Conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional, del Departamento de Energía y Mecánica, para lo cual anexa la respectiva documentación;

Que, de conformidad con el Art. 53, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, son atribuciones y responsabilidades de los Directores de Departamentos, literal I: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, coordinador de área de conocimiento, coordinador de investigación,

coordinador de vinculación con la sociedad, jefes de laboratorios, jefes de unidades internas, directores de centros internos, designación que se realizará mediante órdenes de rectorado.”;

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...”;

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito “Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente”; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Máster JAIME FERNANDO ECHEVERRÍA YÁNEZ, Coordinador de Área de Conocimiento de Diseño y Mecánica Computacional, del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado No. 2016-138-ESPE-d, de 16 de junio de 2016; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta orden de rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento dentro de sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica-matriz, Director de Talento Humano y Coordinador designado. *Y para conocimiento Auditoría Interna.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 17 de noviembre de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
CRNL C.S.M.



ESPE/EDC/ANCHA